

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQ EDITORIAL S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril del 2012 a las 16H00 en la sede social de la COMPAÑIA EQ EDITORIAL S. A.; se reúnen los Accionistas: Adum Anton Jamil Antonio, titular de Cincuenta Acciones; Adum Anton Jorge Vicente, titular de Cincuenta Acciones; Adum Yeaza Geamil Jorge, titular de Cincuenta Acciones; Adum Zlade Jorge Alfredo, titular de Cincuenta Acciones; Badui Auad José Miguel, titular de Cincuenta Acciones; Baquerizo Chávez Jaime René, titular de Diez Acciones; Baquerizo Chavez Manuel Humberto, titular de Diez Acciones; CODECA, titular de Cincuenta Acciones; Comercial Importadora Gisella, titular de Cincuenta Acciones; Inmobiliaria Manpes S. A., titular de Cincuenta Acciones; Issa Obando Nicolás José, titular de Seis Acciones; Izurieta Cisneros Oscar, titular de Diez Acciones; Manzur Montalvo Chigre Antonio, titular de Cincuenta Acciones; Manzur Sandoval Carlos Checrallah, titular de Cuatro Mil Doscientas Cincuenta y Ocho Acciones; Manzur Sandoval José Manuel, titular de Ciento Cincuenta y Una Acciones; Ojeda Ruiz Luis Fernando, titular de Cincuenta Acciones; Varas Romero Luis Alberto, titular de Cincuenta Acciones; Velasco Viteri Angel Luis, titular de Cinco Acciones. El valor de las Acciones Nominativas y Ordinarias es de Cuatro Centavos de Dolar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Ing. Carlos Checrallah Manzur Sandoval, actuando como Secretario José Ricardo Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se recepa el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2011, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez- Presidente/Accionista (f) Econ. Freddy Pompeyo Arboleda Chaitin -Accionista (f) Jorge Eduardo Valarezo Anchundia-Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico



JOSE RICARDO MENDOZA GUALLI
Secretario Ad-Hoc